



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 9 de Mayo del 2.006.-

268/06

Expte. N° 14.234/05

VISTO:

Que el nuevo Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad establece la aprobación mediante régimen de **promoción** de la totalidad de las asignaturas; teniendo en cuenta que el docente responsable de "**Optativa II: Beneficio de Minerales**" eleva en nómina oficial los resultados obtenidos por los alumnos durante el Segundo Cuatrimestre 2.005; atento que corresponde convalidar las aprobaciones y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación por **PROMOCION** a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Química que al pie se data, en base a las notas consignadas en nómina oficial elevada por la cátedra de **OPTATIVA II: BENEFICIO DE MINERALES**, correspondiente al **Segundo Cuatrimestre** del año **2.005**; en la Etapa Normal de Cursado y Etapa de Recuperación:

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°	NOTA	FECHA de PROMOCION
DAVALOS, PATRICIA FERNANDA	70.617	8 (ocho)	09/12/2.005
LOPEZ, RODRIGO FERNANDO	300.666	7 (siete)	09/12/2.005
REINA, ANA LORENA	302.445	8 (ocho)	09/12/2.005
SUAREZ, ROMINA MILAGROS	302.453	8 (ocho)	09/12/2.005

ARTICULO 2°.- Dejar expresamente establecido que según lo acordado en la reunión de fecha 31 de Agosto de 2.004 entre la Dirección de Control Curricular y esta Facultad, los asientos curriculares de los alumnos registrarán la fecha de aprobación de las materias consignadas como **Fecha de Promoción**, independientemente de la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese Dirección de Control Curricular, la cátedra y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

jnr

Ing. MARIA A. ESCOBAR DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA

